01/09/2011

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Aprobación de diversas medidas sociales y económicas

Aprobadas medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de cancelación de deudas de las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la simplificación administrativa. (BOE núm. 161 de 7 de julio de 2011)

El desarrollo de la crisis financiera internacional y sus consecuencias en España han llevado al Gobierno, en los últimos meses, a adoptar diversas medidas para reforzar la capacidad de respuesta de la economía española, intensificar las previsiones de apoyo a quienes se encuentran en situaciones más difíciles en razón de la crisis y dar el máximo impulso posible a las iniciativas vinculadas con el desarrollo de nuevas formas de actividad económica y de generación de empleo.

En este contexto, el comportamiento de los mercados de deuda pública, y en especial en los países de la zona del euro, hace necesario adoptar nuevas iniciativas que refuercen la confianza internacional en la economía española y expresen con claridad el compromiso de las instituciones esp

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |